

Dependencia o Entidad:	07 Procuraduría General de Justicia del Estado
Misión de la Dependencia o Entidad:	Investigar y perseguir los delitos de orden común, y representar a la sociedad en los procedimientos que la ley le faculta, regido bajo los principios de Justicia, Legalidad, Imparcialidad, Independencia, Objetividad, Unidad y buena fe. Y de esta manera se cumplirá con la función encomendada al Ministerio Público.
Visión de la Dependencia o Entidad:	Se busca cumplir con la legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez buscando acrecentar la confianza y tranquilidad de la población, respetando la integridad y derechos humanos fundamentales para que se mantenga la paz social con el fin de ampliar la protección al ciudadano y establecer condiciones para la convivencia pacífica y el progreso de la sociedad.
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021:	
Política:	Procuración de Justicia
Eje:	4. Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz
Objetivos:	<p>4.1 Desarrollar una política de seguridad pública integral, encaminada a contar con instituciones efectivas, modernas, confiables y altamente capacitadas al servicio de la sociedad.</p> <p>4.3 Desarrollar y potenciar los servicios de inteligencia policial</p> <p>4.7 Mejora y fortalecimiento de los procesos de coordinación interinstitucional</p> <p>4.9 Fortalecer la procuración de justicia estatal para consolidar el sistema penal acusatorio de forma efectiva</p> <p>4.10 Fortalecer el sistema penitenciario para lograr una efectiva reinserción social</p> <p>4.11 Asegurar el respeto a los derechos humanos y la legalidad y fomentar la cultura de respeto a la legalidad en la entidad</p>
Estrategias:	<p>4.1.1. Gerencia Policial Efectiva</p> <p>4.1.2. Creación y desarrollo del Servicio Profesional de Carrera Policial</p> <p>4.3.1. Desarrollo de las funciones de inteligencia policial</p> <p>4.7.1. Coordinación Interinstitucional</p> <p>4.9.1. Profesionalizar a la policía y personal ministerial en la procuración de justicia penal acusatorio.</p> <p>4.9.2. Fortalecer institucionalmente la Procuraduría para dotarla de recursos suficientes para desempeñar su labor.</p> <p>4.9.3. Mejorar la atención a la ciudadanía.</p> <p>4.9.4. Fortalecer la coordinación con agencias de seguridad pública e instituciones de procuración de justicia federales y estatales.</p> <p>4.9.5. Establecer esquemas institucionales para propiciar conductas éticas</p> <p>4.9.6. Combatir delitos de alto impacto.</p> <p>4.9.7. Consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado.</p> <p>4.10.2. Fortalecer los derechos humanos y cultura de la legalidad</p> <p>4.11.1. Establecer una cultura de respeto a los derechos humanos y apego a la legalidad dentro de todos los funcionarios públicos en las áreas de seguridad y procuración de justicia.</p>
	 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA, TLAX
	ACCION PERIODICIDAD

Líneas de Acción a Corto plazo:

- 4.9.1.1. Capacitar la policía ministerial en actividades de investigación, e integrar los grupos especializados de investigadores según el tipo de delito. 2018-2021
- 4.9.1.2. Obtener presupuesto del Sistema Nacional de Implementación del Sistema Penal Acusatorio para actividades de capacitación del personal ministerial. 2018-2021
- 4.9.1.3. Llevar a cabo cursos de litigio para ministerios públicos 2018-2021
- 4.9.2.1. Asegurar que el presupuesto otorgado a la Procuraduría sea adecuado para el cumplimiento de su función ministerial. 2018-2021
- 4.9.2.2. Incrementar el número de agentes del ministerio público de manera gradual, asegurando que el personal que se incorpore cuente con la formación, ética, y capacidades profesionales necesarios para el desempeño de su labor 2018-2021
- 4.9.2.3. Contratar personal de peritaje especializado y suficiente para la entidad. 2018-2021
- 4.9.3.1. Agilizar la gestión interna de ministerios públicos que permita procesar dictámenes periciales pendientes. 2018-2021
- 4.9.3.3. Asegurar atención especializada en materia de justicia para la mujer. 2018-2021
- 4.9.3.3.1. Poner en operación el Centro Estatal de Justicia para la Mujer. 2018
- 4.9.3.3.2. Capacitar a ministerios públicos, peritos e investigadores en protocolos de atención para mujeres víctimas de violencia y trata. 2018-2021
- 4.9.5.1. Fortalecer la operación de la Visitaduría General dentro de la Procuraduría. 2018-2021
- 4.10.2.1 Fortalecer a la Visitaduría General de la PGJE y a la Inspección General de la CES y dotar de todas las atribuciones a la Comisión de Honor y Justicia de la CES, con la finalidad de prevenir e inhibir los actos de corrupción, abusos y excesos en perjuicio de la ciudadanía y de quienes integran cada institución. 2018-2021
- 4.9.7.1. Fortalecer los recursos humanos, materiales y tecnológicos del sistema de procuración de justicia estatal para la operación eficiente del sistema penal acusatorio 2018-2021
- 4.9.7.2. Fortalecer las capacidades del personal del ministerio público, policía ministerial y servicios de periciales para procesar casos bajo el sistema de justicia penal acusatorio. 2018-2021



PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE TLAXCALA, TLAX.

4.11.1.1. Asegurar que todo el personal involucrado en las tareas sustantivas de seguridad y procuración de justicia del gobierno del estado cuente con capacitación en materia de derechos humanos, ya sea como parte de sus actividades formativas o por medio de talleres 2018-2021

4.9.7.3. Adquirir y renovar el equipo táctico, forense y tecnológico necesario en actividades de investigación. 2018-2021

ACCION	PERIODICIDAD
4.1.1.7.1. Protocolo para las Funciones de Investigación, Prevención y Reacción.	2019
4.1.1.7.6. Protocolo especializado para la búsqueda y rescate de personas privadas de su libertad.	2019
4.1.1.7.7. Protocolo para la búsqueda e identificación de restos humanos	2019-2021
4.1.2.1. Desarrollar un Servicio Profesional de Carrera Policial capaz de generar oportunidades de desarrollo individual, sentido de identidad, pertenencia y lealtad a la corporación, para no perder capital humano	2019-2021
4.1.2.10. Establecer convenios a nivel nacional e internacional para la obtención de recursos financieros destinados a formación policial.	2019-2021
4.1.2.12. Priorizar la capacitación del personal que haya cumplido satisfactoriamente con el requisito de evaluación y control de confianza mediante acuerdos institucionales con instancias nacionales o internacionales incluyendo empresas y organismos de la sociedad civil.	2019-2021
4.3.1.4. Diseñar planes operativos para el combate a delitos de alto impacto e incidencia estatal como robo en carreteras, robo de vehículos urbanos, robo y comercialización de combustible, robo al ferrocarril y en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado, la PGR y la Policía Federal en los casos procedentes.	2019-2021
4.3.1.5 Participar e integrarse a la Red Nacional de Analistas del SNSP	2019-2021
4.7.1.2. Establecer una estrecha coordinación y sinergia entre la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que, de acuerdo con la función y atribuciones de cada una, se investiguen, persigan y sancionen los delitos buscando en todo momento velar por los intereses superiores del derecho de las víctimas a recibir justicia.	2019-2021



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA, TLAX.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Líneas de Acción a Mediano Plazo:

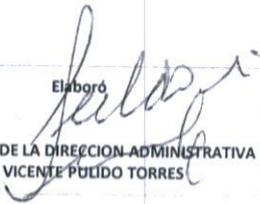
- 4.7.1.3. Profundizar la coordinación con instancias federales de seguridad y procuración de justicia para la conducción de políticas y acciones transversales. 2019-2021
- 4.9.1.4. Establecer convenios de colaboración con Secretaría de Salud para realizar tareas de medicina forense. 2019
- 4.9.3.2. Modernizar y regular los procedimientos de resguardo de vehículos en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública. 2019
- 4.9.3.2.1. Agilizar la gestión del trámite de salida de vehículos que sufren accidentes o se involucren en delitos y que son enviados a encierro en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública. 2019
- 4.9.3.2.2. Implementar mecanismos de corresponsabilidad por daños y robo de autopartes para vehículos resguardados en encierros. 2019
- 4.9.4.1. Establecer mecanismos de intercambio información con agencias de seguridad pública federales y estatales en delitos de alto impacto. 2019
- 4.9.4.2. Profundizar la coordinación institucional con instancias federales de procuración de justicia para la consolidación efectiva de políticas nacionales en la materia. 2019
- 4.9.5.2. Crear un sistema de monitoreo y seguimiento de procesos para gestionar sanciones administrativas a elementos que incurran en faltas. 2019-2020
- 4.9.6.1. Coordinar de manera estrecha con la Comisión Estatal de Seguridad Pública estrategias y grupos especiales para atender los delitos de alto impacto como secuestros, robo de vehículos, robo en carreteras, robo de combustibles y trata de personas con instancias de seguridad pública federales y de otros estados. 2019
- 4.9.6.2. Fortalecer los mecanismos de acceso a la justicia para sancionar el delito de trata y realizar una revisión de los expedientes para comprobar que se esté realizando un adecuado proceso de atención a las denuncias, integración, investigación y sanción a los tratantes. 2019
- 4.9.6.3. Agilizar las investigaciones relacionadas con delitos cuyas víctimas sean mujeres y establecer coordinación con otras entidades. 2019
- 4.9.6.4. Contribuir al desarrollo de estrategias preventivas y educativas en el ámbito de violencia de género. 2019-2021



**PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE TLAXCALA, TLAX**

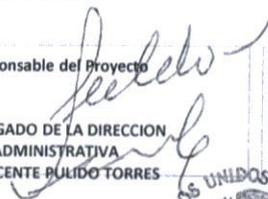
<p>4.9.7.4. Impulsar el desarrollo institucional y profesional de la Unidad Estatal de Atención a Víctimas y la Defensoría Pública para propiciar que los procesos penales se fundamenten en evidencia y todas las partes</p> <p>4.9.7.5. Mantener una relación de coordinación eficaz en términos procesales y de intercambio de información entre la Procuraduría, la Unidad Estatal de Atención a Víctimas, la Defensoría Pública y el Poder Judicial a efecto de fomentar</p> <p>4.11.1.2. Reforzar la cultura de la legalidad en las instituciones de seguridad y procuración de justicia del estado por medio de campañas de difusión, talleres y cursos especializados.</p> <p>4.11.1.3. Sancionar de manera oportuna y proporcional las faltas a las disposiciones legales y normativas y las violaciones a los derechos humanos por parte de personal de las instituciones de seguridad y procuración de justicia en el estado.</p>	<p>2019-2021</p> <p>2019-2021</p> <p>2019-2021</p> <p>2019-2021</p>
--	---

Elaboró



ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIC. VICENTE PULIDO TORRES

Responsable del Proyecto



ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
LIC. VICENTE PULIDO TORRES

Autorizó



PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
LIC. TITO CERVANTES ZEPEDA



PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE TLAXCALA, TLAX.